



DECRETO N°

139

TEMUCO,

15 ENE 2014

**VISTOS:**

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueban el presupuesto Municipal 2014 y las actividades de gastos para el año 2014.

2.- El Proyecto de Inversión "Temuco te queremos limpio" para el año 2014

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de continuar la ejecución del Proyecto "Temuco te queremos limpio" el año 2014.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Proyecto de Inversión "Temuco te queremos limpio Operativo 24 horas".

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto y que ascienden a la suma de \$ 29.630.000.- (veintinueve millones seiscientos treinta mil), al Centro de Costo 12.05.02, actividad "Temuco te queremos limpio", correspondiente al Presupuesto Municipal para el año 2014.

3.- Designese como ejecutor responsable del presente Proyecto a la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JCBP/RHZ



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



**DISTRIBUCION**

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Oficina de Partes
- Departamento Gestión de Abastecimiento
- Proyecto "Temuco te queremos limpio"

685534



DECRETO N°

139

TEMUCO,

15 ENE 2014

**VISTOS:**

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueban el presupuesto Municipal 2014 y las actividades de gastos para el año 2014.

2.- El Proyecto de Inversión "Temuco te queremos limpio" para el año 2014

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de continuar la ejecución del Proyecto "Temuco te queremos limpio" el año 2014.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Proyecto de Inversión "Temuco te queremos limpio Operativo 24 horas".

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto y que ascienden a la suma de \$ 29.630.000.- (veintinueve millones seiscientos treinta mil), al Centro de Costo 12.05.02, actividad "Temuco te queremos limpio", correspondiente al Presupuesto Municipal para el año 2014.

3.- Designese como ejecutor responsable del presente Proyecto a la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**EDUARDO CASTRO STONE**  
**ALCALDE (S)**

  
**DIRECTOR JURIDICO**

  
**JCBP/RHZ**

**DISTRIBUCION**

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Oficina de Partes
- Departamento Gestión de Abastecimiento
- Proyecto "Temuco te queremos limpio"



## PROYECTO DE INVERSION PROGRAMA "TEMUCO TE QUEREMOS LIMPIO" 2014

Mediante Propuesta Pública N° 33-2013 "Contratación Servicios de Limpieza de Muros y Mobiliario para la Comuna de Temuco", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 222, del 28 de Marzo de 2013 a la empresa Servicio de Arriendo de Maquinaria de Movimiento de Tierra, Procesadora de Aridos y transportes Armin Mandel Ellwanger E.I.R.L, la Municipalidad de Temuco busca solucionar problema definido como "contaminación visual", consistente en dibujos, marcas, rayados, pintados, carteles y afiches y otros elementos que saturan la visual del entorno urbano y que contribuye al deterioro del aseo y estética comunal, definiendo los siguientes trabajos generales:

- Limpieza de muros, con pulido, lavado y pintado en distintos sectores de la comuna de Temuco.
- Limpieza de mobiliario (basureros, bancas, postes, cajas de semáforos, rejas) con pulido, lavado y pintado en distintos sectores de la comuna de Temuco.

Para la realización de estos trabajos las Especificaciones técnicas de la Propuesta señalada, determina obligaciones tanto del proveedor adjudicatario de la Propuesta como de la Municipalidad, que se desglosan como sigue:

### RECURSOS OPERATIVOS PROVISTOS POR PROVEEDOR:

Camioneta cabina simple, año 2007 adelante, hidrolavadora, equipo eléctrico, compresor, esmeril angular, soplete manual, pistola pulverizadora, Plataforma de aluminio, cepillo de copa para esmeril, espátulas, escobilla de acero, martillos carpinteros. Conos tráfico reflectantes, diablito 24 pulgadas y otras herramientas acordes a los trabajos a realizar. Para el personal se debe contar con los siguientes elementos de seguridad: Zapatos de seguridad, guantes de seguridad, traje de agua impermeable, botas de agua, arnés reflectante, faja lumbar, jockey con protección cuello, gafas protección UV, mascarillas, además proveerles de buzos de trabajo colores institucionales y poleras blancas con huincha reflectante y logos municipales.

### RECURSOS OPERATIVOS PROVISTOS POR MUNICIPALIDAD:

Pinturas de calidad certificada, productos químicos para remover graffiti, lijas diversos gruesos y diluyentes.

### LINEA DE ACCION: EJECUCION TRABAJOS

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar la ejecución necesaria de los trabajos, para lo cual es determinante la coordinación con el ITO, quien decide la mejor forma de comunicar los trabajos a realizar y determinar las prioridades, para lo cual es estrictamente necesaria la comunicación fluida y permanente entre el equipo y el ITO, pudiendo éste determinar la duración y extensión de la jornada de trabajo, siempre de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Propuesta indicada más arriba.
- En este mismo orden de cosas el ITO será quien autorice los pagos del servicio contratado, visando mediante informes los trabajos realizados, debiendo





entregar informe de actividades diarias y mensuales. Para estos efectos el equipo de trabajo proporcionará registro fotográfico del antes y el después de la ejecución de las obras.

#### **ACTIVIDADES**

- Equipo recibe instrucciones de las actividades a realizar.
- En conjunto con la supervisión se establece plan de trabajo diario, de manera de atender las necesidades por orden de prioridades.
- El equipo podrá ser supervisado en terreno las veces que sea necesario, a fin de verificar la correcta realización de los trabajos, permitiendo corrección continua y asegurando la calidad requerida

#### **RECURSOS NECESARIOS:**

- **Recursos humanos del Proyecto:**
  - 1 Conductor supervisor
  - 1 ayudante

**PRESUPUESTO AÑO 2014  
COD 12.05.02**

| <b>ITEM</b>  | <b>MONTO M\$</b> |
|--|------------------|
| <b>SERVICION GENERALES SERVICIO DE MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS</b> | <b>24.500</b>    |
| <b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>   | <b>500</b>       |
| <b>OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS</b>                   | <b>4.630</b>     |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>                                     | <b>29.630</b>    |



## **PROYECTO DE INVERSION PROGRAMA RECUPERACIÓN MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE TEMUCO**

El proyecto es una instancia mediante la cual el Municipio responde a las expectativas y necesidades de la comunidad en orden a la ejecución de acciones eficientes para recuperar, reparar y mantener operativas las multicanchas de la comuna de Temuco.

En este sentido el **Proyecto Cuidemos el Deporte en el Barrio** posee como objetivo lograr la recuperación, reparación y mantención de las multicanchas ubicadas en los diversos barrios de la comuna, a través de la coordinación entre la comunidad y la Municipalidad de Temuco invitando a los usuarios a formar parte de una tarea que tradicionalmente se le ha asignado únicamente al Municipio, adquiriendo cada parte las responsabilidades y obligaciones en esta tarea.

El proyecto buscará generar el uso constante y adecuado de estas instalaciones, de manera que los usuarios contribuyan positivamente al cuidado de éstas. Se podrán generar instancias para generar incentivos a esta práctica mediante la creación de competencias inter barrios u otros mecanismos.

Será responsabilidad de la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado Público y Medio Ambiente (o **Gerencia de recintos deportivos**), coordinar las acciones con las Direcciones, Departamentos y unidades Municipales competentes para recoger las peticiones y responder ante estos requerimientos de la comunidad.

Para su ejecución la Dirección de Aseo y Ornato coordinará con la Gerencia comunal de Recintos Deportivos (o **viceversa**) quienes deberán efectuar un completo catastro de las multicanchas existentes en la comuna, indicando ubicación, instalaciones existentes y el estado en que se encuentran e identificará aquellos puntos de mayor prioridad. Se considerarán para este proyecto la intervención con personal propio en multicanchas que no requieran de una intervención mayor, las cuales serán atendidas mediante contratación de servicios externos..

Previamente a la ejecución de los trabajos se programará una visita a terreno con las unidades competentes y los dirigentes sociales de los macrosectores, a fin de evaluar las actividades necesarias para las reparaciones.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Coordinar en conjunto con la Comunidad y la Municipalidad de Temuco, operativos y actividades que mejoren los servicios que entrega el Municipio e impulsen la responsabilidad compartida en el cuidado de los espacios públicos e impulsar el buen uso de las instalaciones fomentando el deporte.

### **LINEA DE ACCION 1 : COORDINACION INTERNA**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Lograr una coordinación interna efectiva entre los Departamentos de la Municipalidad involucrados, que permita entregar un servicio integral y de calidad a la Comunidad.

#### **ACTIVIDADES**

- Determinación de las responsabilidades en la ejecución de la Organización y Ejecución:
  - Gerencia de Recintos Deportivos
  - Departamento de Relaciones Públicas.
  - Gabinete de Alcaldía
  - Administración Municipal
  - Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado Público y Medio ambiente
  - Programa Operativos Comunales

#### **RECURSOS OPERATIVOS:**

Personal de operarios, soldador, albañil, chofer supervisor, con sus elementos de seguridad personal, locker y otros, instalaciones labores soldadura para confección y /o



reparación rejas, arcos y otros elementos relacionados, Bodega, instalaciones para almacenamiento de combustibles, separadores, cajoneras, estantes para bodega, materiales de oficina (resmas papel oficio y carta, carpetas, lápices cuadernos, plumones, cartulinas, cds, pendrive, etiquetas adhesivas, corchetera, corchetes, Engrapadora, perforadora, clips, alfileres, archivadores, separadores archivadora, acoclip, alfileres, clips, etc), asignación de gastos menores. Gastos de combustibles, lubricantes, repuestos y otros elementos necesarios para el cumplimiento del Programa.

## **LINEA DE ACCION 2 : DETERMINACION PRIORIDADES**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Potenciar la utilización de red social de coordinación y participación entre la Comunidad organizada y la Municipalidad de Temuco, que permita un trabajo permanente y exitoso en el tiempo, en este caso asociado a las áreas de esparcimiento y deportes.

### **ACTIVIDADES**

- La Dirección de Aseo y Ornato, en conjunto con Gerencia de Recintos Deportivos, obtendrá la información de las mesas territoriales que el Municipio mantiene con los dirigentes sociales pertenecientes a los distintos macrosectores de la ciudad, e identificará aquellos puntos de mayor prioridad.
- Días previos a la ejecución de los trabajos se realizará, junto al personal de las Departamentos competentes y los dirigentes sociales de los macrosectores, una visita a terreno programando las actividades necesarias para el operativo.

### **RECURSOS OPERATIVOS:**

Asignación de gastos menores. Gastos de combustibles, lubricantes, repuestos y otros elementos necesarios para el cumplimiento del Programa. Recursos para licitar obras complementarias, recursos para licitar contratación de servicios externos, en áreas que se determinen en la inspección y que no se puedan cubrir con personal y equipo municipal. Recursos para arriendo de vehículos.

## **LINEA DE ACCION 3: EJECUCION OPERATIVA**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Efectuar operativos de recuperación, reparación y/o mantención de la multicanchas ubicadas en distintos sectores de nuestra comuna, contribuyendo directamente en la calidad de vida de la comunidad, mediante el incentivo de la actividad deportiva en el barrio.

### **ACTIVIDADES**

- En los días del operativo la Dirección de Aseo y Ornato (o Gerencia de recintos deportivos), instalará obras en el sector mediante el cierre perimetral de la multicancha con cierre de malla rachel u otros necesarios de forma de efectuar una labor segura.
- En conjunto con lo anterior el personal del Proyecto instalará pendones en el sector, que darán cuenta a los vecinos de la realización del operativo en su barrio. La señalética deberá indicar el nombre del Programa, e invitar a los vecinos a ayudar en su posterior conservación.
- El día del operativo se trasladarán los elementos necesarios, instalación toldo, los equipos y material de comunicación.
- El personal del Proyecto comenzará de inmediato con las labores determinadas, a saber:
  - Retiro de estructuras dañadas ( mallas, arcos u otros).
  - Demoler áreas de pavimentación dañadas. Preparando el piso para una



adecuada repavimentación.

-Repavimentación del piso de multicancha si fuera necesario.

-Confección, reparación, instalación, reposición de los elementos dañados Retirados.

-Pintura de las estructuras y cancha, si fuere necesario

-Retiro seguro de los cierres perimetrales y señalética.

- En conjunto con Departamento de Alumbrado Público se verificará reparación y mantención de alumbrado, si existiere, de la multicancha y se procurará su instalación, en caso de no existir.
- Coordinación con Relaciones Públicas para asegurar cobertura de los medios de comunicación para difundir la actividad.

### **RECURSOS OPERATIVOS:**

Camión doble cabina, con toldo metálico y carpa, mantención, repuestos, lubricantes y combustibles, equipo de radio-comunicación fijos y móviles. Equipo motosoldador, esmeril angular 7", esmeril angular 9", taladro eléctrico, hidrolavadora, rotomartillo, compresor y equipo pintura, Dobladora de fierros, desbrozadora, trípode iluminación de emergencia, todos estos elementos con mantención, repuestos, combustibles y lubricantes necesarios. Escala tijera de seguridad, escala telescópica, andamios, chuzos, combo, carretillas, caja de herramientas, huinchas de medir 50 y 5 mts., lápices carpinteros, cinta adhesiva de papel, tizalneas, martillos, serruchos, alicates, atornilladores, llaves (punta-corona, ajustables, stillson), limas, llanas, planas, palas, máquina martillo demoledor, betonera eléctrica autónoma, placa compactadora, baldes dosificadores mezcla, escobillones. discos de corte y desbaste, discos de chasca, brocas, chascos, carrito extensión eléctrica de 30 mts., sierras cortar metal, extintor polvo químico seco ABC y otros. Vestuario del personal: pantalones, chaquetas, trajes de agua, capas de agua, casacas, parkas, chalecos reflectantes, poleras, gorros, botines de seguridad, botas de agua y otros. Elementos de seguridad: Guantes descarnes reforzados, guantes latex albañil, guantes especiales, Cascos, pecheras soldar, guantes soldar, gorros soldar, pantalones soldar, chaqueta soldar, anteojos soldar oxígeno, máscara soldar, vidrios máscara soldar, protectores auditivos, faja lumbar, protector facial completo, lentes seguridad, protectores solares, cuello extensión para casco/gorro protector solar, materiales para botiquín primeros auxilios: Caja botiquín, alcohol, agua oxigenada, povidona, parches curitas, gasa, tela adhesiva, aspirinas, picrato de butesín, furacín, tablillas inmovilizar, vendas. Adquisición de alimentos para personal en actividad. Para bodega y reparaciones: piezas madera distintas medidas, palmetas, adocretos, Solerillas, planchas aglomerado, bisagras, tornillos, pernos, tuercas, clavos, soldadura, productos químicos: diluyentes, anticorrosivos, antióxidos, pinturas, cal, barnices, brochas, rodillos, lijas. Fierros en distintas medidas, para rejas, mallas, arcos u otros elementos necesarios, bancas, reparaciones o construcción de portones, cierres u otros en multicanchas y/o instalaciones deportivas o de recreación en espacios públicos. Cemento, acelerantes fragüe, ripio, arena u otro material para mezclas. Elementos de comunicación y difusión: pendones posteros, pendones tipo paloma, pendones estacionarios con pedestal, pendón colgar, pilares metálicos, folletos dípticos, trípticos, autoadhesivos, figuritas pintar, llaveros, chapas, figuras imantadas. Premios para actividades educativas, competencias, campeonatos y campañas de toma de conciencia de uso responsable de los espacios públicos y otros. Contratación locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea). Máquina fotográfica y video. Actividades de capacitación y de promoción actividades.



## LÍNEA DE ACCIÓN 4 : EDUCACION , COMUNICACIÓN Y CIERRE ACTIVIDAD

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover actividades físico recreativas para fomentar estilos de vida saludable en los habitantes de la comuna.

### ACTIVIDADES

- En conjunto con la Gerencia de Deportes, generar instancias de participación de la comunidad en actividades de su ámbito. efectuar labores de difusión y educación, entregando folletos de información respecto de las actividades desarrolladas, eventual programación de competencias o campeonatos.
- Efectuar contactos y alianzas con organismos locales, regionales y nacionales, de fomento al deporte y la vida sana, comprometiendo su concurso en generar ideas, establecer acciones u otros, de forma de asegurar un uso constante, organizado y eficiente de los espacios recuperados, lo que coadyuvará a que los propios usuarios de estas instalaciones se preocupen y ocupen en mantenerlas en buen estado y operativas.
- Efectuar seguimiento de la cobertura en los medios de la actividad, a fin de asegurar que esta actividad tenga impacto en el resto de la comunidad, generando compromiso con los dirigentes y vecinos del sector en cuanto al cuidado por sus espacios públicos, y en consecuencia el aseguramiento del cuidado del sector intervenido.

### RECURSOS NECESARIOS:

- **Recursos humanos propios del Proyecto:**

- 1 supervisor
- 1 Albañil
- 1 Soldador calificado
- 3 Auxiliares.

- **Recursos humanos externos:**

- Funcionarios municipales pertenecientes a distintas Direcciones y Departamentos involucrados
- Personal de Empresas prestadoras de Servicios de la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado público y Medio ambiente.

### PRESUPUESTO REQUERIDO EN M\$:

| ITEM  | MONTO M\$     |
|---|---------------|
| GASTOS EN PERSONAL                            | 21.300        |
| TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS               | 1.350         |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                    | 7.000         |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO                   | 32.100        |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | 2.000         |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION                         | 1.000         |
| SERVICIOS GENERALES                           | 250           |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            |               |
| OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO |               |
| PREMIOS Y OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES       |               |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS         |               |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>            | <b>65.000</b> |